

Moni  
del Cr  
mes

que le ha podido proporcionar, cree el sup  
que podrá con toda confianza llegar a pedir  
la Merced, y Gracia <sup>de</sup> Haviendo inquirido  
que en la hacienda de Sutillena, que corre por  
la Rivera del Rio, desde la xambola de la  
quera de Roma, hasta el sitio llamado de  
Belica, se encuenra salto bastante para  
ma en un molino harinero en un sitio que  
llaman el vaxxanco de Cambron, en la punta  
de un cabezo valdio, anterior a dho vaxxanco  
cuyo salto resulta desde este parage, subiendo  
hasta el partidor de dha hacienda; De cuyo  
construccion no solo no se seguiria perjuicio  
a Texcero, sino que produciria mas sequia  
en el uniforme mo de las aguas, y pre  
samente ha de proporcionar la nueva ha  
cienda; por cuyo medio, y por el de haver otro  
molino de esta clase en dha Rivera, que  
faciliten en tiempo de avenida la prom  
olienda en un Pueblo, que va creciendo  
por instantes, ayudando a que no ex  
rimente su Publico los atrasos que  
seca quando se quiebran las bormas  
los molinos de la Rivera opuesta, ha  
que se verifica el vovex a hechar d  
tomar: En esta atencion  
Suplica a V.S. que, en consideracion a lo que  
heba expuesto, se digne concederle  
permiso, facultad, y licencia para la  
B

